

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.— Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.— Ultramar, semestre, 20.— Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

POR EL PUEBLO

Nos han dicho ayer que el Concejal, señor Andrade, presentaría en la sesión que el Municipio celebraría, un voto particular al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre los futuros presupuestos de nuestro Ayuntamiento. Y al propio tiempo nos han manifestado también que su propósito era favorecer á la clase pobre, proporcionándole alivio y mitigando en lo que cabe la insoportable elevación del coste de los artículos de primera necesidad.

Todos sabemos, por desgracia, lo difícil que es hoy la vida, aun lo más indispensable, el pan, las patatas, las verduras, alcanzan precios tan enormes que, la clase obrera, los labradores y los pobres véanse privados de poderlos adquirir por haber alcanzado, repetimos, precios fabulosos.

Así pues, reconociendo como reconocemos la necesidad de que se realice los propósitos del Sr. Andrade, no tenemos el menor reparo en elogiarlos y patrocinar su éxito.

Es verdad que el Municipio tiene atenciones que cumplir, es cierto que no pueden indotarse los servicios; nadie desconoce que el municipio tiene obligaciones ineludibles pero, precisamente en los tiempos de escasez y en los trances apurados es cuando debe ponerse en tortura la inteligencia y buscar la fórmula de armonía que atienda, siquiera con lo más indispensable, á todos los servicios y de no ser esto, á los más apremiantes.

¿Hay algo más urgente que atender á multitud de familias, que punto menos se están muriendo de hambre? Creemos que no.

Si el Municipio es fiel expresión como creemos, de las aspiraciones del pueblo; si siente sus infortunios y anhela su mejoramiento, debe fijarse en la opinión de ese Sr. concejal que tiende á enjugar muchas lágrimas.

Qué no es viable la forma que él propone, perfectamente, búsquese otra, pero el pueblo lo merece y es lógico que se le haga justicia.

Tenga en cuenta el Municipio que no valen argucias ni miras egoístas: en el palacio de Rajoy podrá dominar un criterio dado; el cómputo de votos podrá malograr un deseo benéfico y justísimo, pero lo que no puede es convencer al pueblo de Santiago, á la masa que sufre y padece, que debe sufrir resignado la indiferencia ó las conveniencias del cálculo.

Repetimos, inspira estas líneas un vago rumor. No conocemos, al escribir estas líneas, el voto particular; no sabemos lo que se propone su autor: no sabemos más que se pronuncia en favor de los pobres, que pretende mejorar su suerte y que pide justicia.

Si eso es verdad, cuente con nuestras simpatías, con nuestro aplauso y con nuestro concurso.

Compuestas las anteriores líneas nos hemos enterado de que la corporación desechó lo propuesto por el Sr. Andrade.

Los augurios que se habían hecho tuvieron completa realización y, aunque nos pese el tener que hacerlo, ratificamos cuanto decimos más arriba.

Nuestro concejo ha dado repetidas muestras de su interés por las clases menesterosas; á nosotros que lo sabemos nos extraña más lo ocurrido.

No se nos alcanza la razón; registramos el hecho con verdadero pesar.

De todas partes

El «Times» publica un telegrama de Pekín diciendo que en la contestación que le ha dado el gobierno chino á la protesta de Rusia, hace constar que las condiciones del empréstito contratado en Inglaterra no están en oposición con las promesas hechas á Rusia.

Con referencia á noticias de Berlín, dice el «Standard» que no obstante las recientes declaraciones del ministro de Negocios extranjeros, Alemania no propondrá el reparto de las islas Samoa.

Los periódicos de Pamplona dan cuenta de un suceso novelesco ocurrido en la guerra de Filipinas.

Cuando la guerra estaba en el período más enconado, marchó de Pamplona un fraile, el cual llevaba encargo de una familia de dicha ciudad de ver á un deudo suyo militar que residía en el Archipiélago.

Llegó el capuchino y preguntó por el oficial para darle noticias de sus parientes, y le dijeron:—No podrá usted verle, pues ha muerto, y su cadáver está separado en esa sala, desde la cual se llevará á enterrar.

—Lo siento—dijo el padre—y deseo ver su cadáver para rezarle un responso.

Acudieron á la sala, y mientras rezaba oraciones por el alma del difunto, notó el fraile en el cadáver ciertos síntomas que suscitaban dudas.

No fué torpe el fraile, pues hechas las pruebas consiguientes, el militar dió señales de vida y fué trasladado á una cama.

Pasó el tiempo, y el militar sanó sin llegar á conocer á la persona á quien debía la vida.

Por fin supo que el fraile, su salvador, se hallaba prisionero de los tagalos, y entonces hizo el firme propósito de rescatarle aunque tal empresa le costara la vida.

Valiéndose de mil artes y astucias, no sin riesgo de perder la libertad ó la vida, logró rescatar al fraile, el cual no supo quien se había interesado por él.

Por fin en Pamplona, hace pocos días, los mítuos salvadores han llegado á conocerse, y excusado es decir la alegría que ambos han tenido al abrazarse.

La comisión de seguros y previsión social de la Cámara de los diputados de Francia, ha adoptado una importante modificación del Sr. Mirman acerca de los accidentes del trabajo.

Según la proposición, excepto en los casos de muerte, la responsabilidad de los contratistas se regulaba por las circunstancias personales de la víctima, hasta el punto de ser nula cuando el obrero que había sufrido el accidente era soltero ó extranjero.

Ha llegado á Biarritz, con objeto de reponerse de un ataque de gripe, el rey de Suecia y Noruega, Oscar I.

Acompañan á S. M. los altos funcionarios palatinos de Aukareron y el conde de Wrangel, su ayudante de campo barón Jock y el doctor Hensburg.

Durante su ausencia se ha encargado de la regencia el príncipe heredero.

Telegramas recibidos de Pekín dicen que el Tsong-li-Yamen, Consejo Supremo del gobierno, ha devuelto al ministro de Italia en China el despacho en el cual el gobierno italiano solicitaba del Celeste Imperio la cesión del puerto de Sanmaun, en las costas de China.

La petición devuelta va acompañada de una carta, declarando que es imposible acceder á lo solicitado por Italia.

Ha llegado á Argel la reina de Madagascar, Ranavaló III, á la que el gobierno de la República ha señalado como residencia el territorio de aquella colonia.

Coincidiendo con la coronación de don Ramón de Campoamor, se inaugurará en los primeros días del próximo mes de Mayo, en el Palacio de Cristal del Parque de Madrid, la Exposición del Círculo de Bellas Artes.

Las poblaciones cristianas que hay en toda la región desde Smirna á Scalanova y hasta Razabun (Asia) se encuentran en condiciones muy difíciles de vivir, con motivo de la presencia de numerosos refugiados cretenses musulmanes de todos los medios de subsistencia y que ejercen impunemente el pillaje y el asesinato. Las noticias consulares atestiguan la impetencia de las autoridades. En Scalanova fué derribada la puerta de la casa habitación del agente consular francés.

La biblioteca de Florencia, séptima del mundo:

18.298 manuscritos ordinarios, 700 orientales, principalmente en Sánscrito, 275.204 cartas y autógrafos, 957 pergaminos, 984.008 libros, 22.747 obras de música impresas, 7.785 estampas y dibujos, 20.080 retratos grabados y 1.627 cartulinas.

De las experiencias hechas en Alemania, durante las maniobras de otoño, para determinar el valor del azúcar como alimento de las tropas resulta:

Que durante las maniobras, el peso de los soldados alimentados con siete á diez pedazos de azúcar en la ración, aumentó en mayor proporción que los que no recibieron este suplemento.

En las marchas, un pedazo de azúcar calmaba el hambre y apagaba la sed; gracias á este alimento, se pudo combatir fácilmente el cansancio y el calor.

El empleo del azúcar como alimento del soldado se impone necesariamente.

CON PLUMA AJENA

FRIVOLIDAD

Vosotras, bellas criaturas, que pasáis la vida asomadas á la ventana de vuestros encantos; que todo lo miráis desde la altura de vuestros adornos; que ahogáis sobre las alfombras el ruido de vuestros pasos como si quisierais ocultarle al tiempo que vais andando la vida; que tenéis por templo el tocador, por altar un espejo, por divinidad vuestra propia hermosura; vosotras sabéis lo que es el mundo. No sois la perla escondida; sois la perla engastada... Vosotras habéis ensanchado interminablemente los horizontes de la vida rodeándoos de espejos; al fin del camino que seguís está siempre vuestra imagen; tenéis constantemente delante de los ojos una bella perspectiva: vosotras mismas... Hacedis hecho de vosotras mismas un peligro constante á vuestra honestidad, un escollo continuo á vuestra virtud, y un recelo permanente para los que os estiman, para los que os respetan, para los que os aman... Sois la percha donde el lobo cuelga sus fugitivas invenciones, el aparador donde el comerciante muestra sus telas, joyeros donde Pizzala expone sus alhajas... Sois el lujo; esto es, la gran mentira de la civilización, la gran miseria de nuestros tiempos... Este es el mundo. Vosotras lo habéis encerrado en el estrecho recinto de cuatro tablas; llamais mundo, con perfecta exactitud, á ese inmenso baul que lleváis siempre á la espalda en vuestra brillante peregrinación sobre la tierra. Dentro lleváis vuestro corazón. Abrámosle. ¿Qué hay en él?—Todo: seda, oro, diamantes.—Nada: cuatro adornos, cuatro piedras, y cuatro trapos. ¿Nada más?—Nada más.—¿Y ese es el mundo?—Ese.—Al llegar aquí tirais el periódico con enfado diciendo: todo es mentira. Es decir, que sois así sin saberlo, ó sois así sin quererlo ser.

Selgas.

Galicia.

El ayuntamiento de Pontevedra acordó felicitar al excelentísimo señor don Raimundo Fernández Villaverde por su nombramiento de Ministro de Hacienda y que se consigne en acta la satisfacción que siente la Corporación municipal porque tan decidido protector de Pontevedra haya sido nombrado para aquel cargo.

El diputado á Cortes por Redondela señor De Federico presentó en el Congreso en una de las últimas sesiones, dos proposiciones de Ley, que afectan á su distrito.

Por la una se declara de interés el puerto de Redondela.

Por la otra se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de Redondela á la playa de Cesantes, observándose á las prescripciones, generales relativas á planes, estudio y construcción de esa clase de caminos.

En la Casa consistorial de Castrelo de Miño se procederá el próximo día 20 al pago de los terrenos expropiados en aquel municipio para la construcción de la carretera de Orense á Ribadavia por San Clodio.

Ascenden las expropiaciones á más de 66.000 pesetas.

Dicen de Ribadeo que hace días se declaró un violento incendio en una casa de Rilo, que habitaba un vecino de aquel pueblo, regresado estos tiempos de Cuba. Resulta inútil cuantos esfuerzos hizo el vecindario por sofocar el voraz elemento, que redujo á cenizas cuanto en el edificio había.

Días pasados, la Guardia civil del puesto de Puentealdelas, al pasar por el lugar de Cuñas, de dicho término municipal, oyó los lamentos de voces y socorro que daba una joven que resultó llamarse Josefa Hermida Vidal, de 17 años de edad.

Personados en el lugar del suceso, la referida pareja de la benemérita, halló á dicha joven con los vestidos incendiados y con gravísimas quemaduras, originadas por un descuido, sin duda al encender el fuego del hogar siéndoles prestados inmediatamente los auxilios oportunos, sin los cuales hubiera perecido indudablemente, pues, nadie había escuchado sus voces de auxilio, hasta que acertó á pasar por dicho punto la indicada pareja de servicio.

La víctima de este desgraciado accidente continúa en estado gravísimo.

Durante el mes de Febrero último desembarcaron en el puerto de Vigo 1.585 pasajeros procedentes del extranjero y de nuestras perdidas colonias de Cuba y Puerto Rico.

La estadística de América es la siguiente: Entraron 1.482 varones y 96 hembras.

Total, 1.578.

Salieron 416 varones y 160 hembras.

Total, 576.

Ha sido robada la casa vivienda que en el lugar de Villa-María, perteneciente al Ayuntamiento de Celanova, tiene el paisano Francisco González López habiéndole llevado los ladrones un baul mundo con ropa y 500 pesetas en billetes del banco.

Practicado un minucioso reconocimiento en los terrenos y bosques contiguos, dió por resultado el hallazgo del baul con las 500 pesetas y más tarde, la detención de José Domínguez Ríos y Crispín Araújo Incógnito.

Anteanoche se declaró un incendio en una tienda de comestibles de San Roque en Vigo, propiedad de D. José Díaz.

Las campanas de la colegiata anunciaron el fuego y muchas personas se etharon á la calle ávidas de conocer el sitio y la importancia del siniestro.

El edificio incendiado quedó totalmente reducido á cenizas en tan corto espacio de tiempo, que no ha sido posible el auxilio del material de incendios, que ya se disponía á salir para el lugar del suceso.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Vapor español «Cabo Tortosa.»
Procede de Marsella y escales y desembarcó 27 pasajeros y la siguiente carga para el comercio de aquella plaza: 200 sacos sulfato, 49 id. arroz, 82 bocoyes vino, 604 betas esparto, 715 sacos azúcar, 14 bultos vino, 25 cueros secos, 4 bocoyes vino, 65 bultos id., y 4 id. equipaje.

El vapor de pesca «San Antonio» procedente de Coruña.

Vapor español «Anselmo.»
Procede de Málaga y atracó al muelle de hierro para efectuar la descarga de los siguientes artículos consignados al comercio de esta plaza: 16 cajas clavazón, 33 id. azúcar, 52 sacos id., 70 id. harina, 10 id. ave-llana, 305 id. arroz y aluvias, 109 bultos tejidos, 6 id. licores, 146 id. baldosas, 18 id. bugias, 16 id. galleta, 4 barriles aceite, 16 pipas aguardiente, 12 medias pipas idem y 165 bultos manteca.

Se despacharon:
El vapor español «Bambio», para Cádiz; el queche «San Francisco», para Noya; el balandro «Margarita», para Bayona; el pailebot «Paquete de Vigo», para Muros y el queche «Dos Hermanas», para Corcubión.

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del puerto de la Coruña los buques siguientes:

Admitidos.

Pailebot «Eduardo Herrera», de Noya, en lastre.

Balandro «Dolores», de Camariñas, en lastre.

Pailebot «Antonia», de Avilés, con centeno.

Despachados.

Galeón «Ramona», con carga general, para Corcubión.

Pailebot «Antonia», con centeno, para Avilés.

Los que mueren

En Orense D. Manuel Vazquez y Sor Antonia Pereda de San Ildefonso hermanita de los ancianos desamparados.

—En Santa María de Oza, (Coruña) don Sabino María López.

Fundación Figueroa

Según anuncia el patronato de esta fundación durante el último año de 1898 han ingresado en la misma por todos conceptos la cantidad de 682.879'53 pesetas habiéndose pagado 341.895'03 pesetas.

El capital con que figura para el año corriente es de 1.549.095'31 pesetas y bajo esta base se forma el presupuesto de este año cuyas cifras son:

Ingresos 659.860'80 pesetas. Gastos 578.598'30 pesetas. Es sobrantes el de 81.262'50 pesetas que se distribuye en la forma siguiente:

Para las parientas.—12 dotes, á 5.500 pesetas cada una, 66.000; 2 pensiones de 1.650 pesetas para estudios en el Conservatorio Nacional, 3.300; 2 ídem de 1.100 pesetas para carreras de maestras de escuela ó matronas, 2.200.

Para los parientes.—Una pensión de 412'50 pesetas para instrucción primaria, 412'50; 10 ídem de 825 pesetas para segunda enseñanza, 8.250; una ídem de 1.100 para facultad, 1.100.

Además de los anteriores datos hallamos en el «Boletín Oficial» de la provincia el siguiente documento cuya reproducción estimamos conveniente:

D. Eugenio Montero Ríos, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro condecorado con el collar de la distinguida de Carlos III, Senador vitalicio del Reino Presidente del Senado, ex Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ex Ministro de Gracia y Justicia y de Fomento, Juez protector de la fundación insituada por el excelentísimo don Manuel Ventura Figueroa, Arzobispo de la Laodicea, Patriarca de las Indias, etc.

Hago saber que en observancia de lo que dispone la escritura de fundación de dicho Patronato y con arreglo á los decretos dictados por esta Protectoría, se abre concurso entre las parientas y parientes del ilustre fundador para adjudicar á las primeras doce dotes de 5.500 pesetas cada una, dos pensiones de 1.650 pesetas anuales para las carreras especiales de Música y Declamación en el Conservatorio Nacional, y dos pensiones de 1.100 pesetas también anuales para las carreras de maestras de escuela ó de matronas, y entre los segundos para la obtención de una pensión de 412'50 pesetas con destino á estudios de instrucción primaria, diez pensiones de 825 pesetas para la segunda enseñanza y una pensión de 1.100 pesetas para estudios de Facultad ó de la carrera de maestro de escuela.

Las parientas y parientes que aspiren á dotes y pensiones, así como los que solamente pretenden declaración de parentesco presentarán sus instancias documentadas dirigidas al señor Patrono de Sangre de la fundación en Santiago de Galicia, desde el día de la fecha hasta el 14 de Mayo próximo, debiendo tener en cuenta las siguientes circunstancias:

1.ª Son actas para obtener dotes las parientas que hayan cumplido la edad de 12 años y se hallen solteras.

2.ª Pueden solicitar pensiones las que acrediten aptitud especial para dedicarse á los estudios de música ó declamación en el Conservatorio Nacional ó para seguir las carreras de maestras de escuela ó de matronas siempre que en la instancia respectiva renuncien á concurrir para la obtención de dote.

3.ª Serán admitidos al disfrute de las pensiones de instrucción primaria ó de segunda enseñanza los parientes que no excedan de la edad de 25 años al tiempo de solicitarlas, acreditando los que aspiren á las pensiones de segunda enseñanza haber comenzado estos estudios ó cuando menos tener aprobado el examen de ingreso en un Instituto ó Seminario.

4.ª Para la pensión de carrera mayor ó facultad, sólo podrán admitirse los parientes que cuando la soliciten no sean mayores de

35 años y tengan aprobada la segunda enseñanza ó la den terminada antes de comenzar el curso académico inmediato á la adjudicación.

5.ª La preferencia para la adjudicación de dotes y pensiones se determina por el orden siguientes:

- I. Proximidad de grado.
- II. En igualdad de grado la orfandad, entendiéndose por huérfano el que no tenga padre al solicitar dote ó pensión.
- III. Dentro del mismo grado y después de los huérfanos los parientes hijos de padres necesitados, esto es, que no cuentan con fortuna bastante para darles una carrera científica, artística, comercial ó militar, ó para procurar fácilmente á las hijas estado por medio de casamiento con persona de su clase y circunstancias.

La orfandad se acreditará con certificación del fallecimiento del padre, y la pobreza por cualquier medio que produzca la convicción de ser verdadera y efectiva.

6.ª Las instancias se extenderán en papel del sello 12.º y expresarán el grado de parentesco del ó de los interesados. Procedencia del mismo, si no estuviesen clasificados, y concurso en que fueron graduados, si lo estuviesen, así como la dote ó clase de pensión á que aspiren.

7.ª Las certificaciones de nacimientos, matrimonios y defunciones serán expedidas por el Juez municipal respectivo, si los actos á que se refieren son posteriores al establecimiento del Registro civil, y en otro caso por el Cura párroco ó ecónomo con el sello parroquial.

Dado en Madrid á 14 de Febrero de 1899.—Eugenio Montero Ríos.—Por mandado de S. E., Licenciado Antonio Tobío Mayo, Secretario.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar por término de diez años, con las formalidades de subasta, el servicio de conducción del correo en buques de vapor entre las islas Canarias.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las bibliotecas públicas, sesenta y seis ejemplares de la obra titulada «La revisión del Código español», por don Augusto Comas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de subasta del pintado de los buques y Arsenal de Ferrol.

Ora para de suministro del mismo.

Cuenta general documentada que rinde al Excmo. Sr. D. M. V. Figueroa, el apoderado del Patrono de Sangre y Administrador de aquella Sr. Acosta, por las operaciones de ingresos y pagos certificados en el año de 1898.

Presupuesto de dicha fundación para el 99.

Anuncio de concurso para la adjudicación de dotes, pensiones, grados y acomodos de dicha fundación.

Santiago

Habiendo sido declarados desiertas por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles dos plazas de escribientes, vacantes en el ayuntamiento de Villalba, dotada una con el sueldo diario de 50 céntimos de peseta, y otra para atender á los trabajos de la cárcel del partido con el sueldo anual de 190 pesetas, dicha corporación abre un concurso por ocho días entre los que deseen desempeñarlas á fin de que presenten sus instancias.

Ayer salieron para la Coruña los señores D. Juan Harguindey y D. Amador Cardona.

La situación general del Banco ha aumentado con relación al balance anterior, cerca de 16 y medio millones.

Por lo que al Banco se refiere, continúa el refuerzo de las reservas metálicas, pues han aumentado cerca de un millón el oro y 15 y cuarto la plata, si bien la circulación fiduciaria ha engrosado igualmente cerca de dos millones, cesando el movimiento de disminución que acusaban los balances anteriores.

Los descuentos han aumentado 11 y cuarto millones, pero en cambio ha aumentado también 3 y medio las cuentas corrientes, que ya pasan de 821 millones, y han disminuido medio millón los préstamos y 150.000 pesetas la pignoración de efectos públicos; cifras que, en verdad, reflejan, con relación á los descuentos, cierta agravación en los apremios monetarios del país durante la semana última.

Por lo que se refiere al Tesoro, han disminuido cerca de dos millones su cuenta corriente y 1 y medio las obligaciones, habiendo aumentado 13 y cuarto millones las reservas de contribuciones y 2 y cuarto las de Aduanas.

También han disminuido 4 y 314 millones los dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.

En la Real capilla de la Angustia de Abajo dará principio á la novena de San

José el día 11; todos los días á las siete y media habrá misa rezada en el altar del santo y al toque de oración se rezará el rosario y en seguida la novena.

Las devotas que promueve estos religiosos cultos suplican á los fieles la asistencia y sus limosnas para su mayor solemnidad.

En el teatro del Little-Club se celebrará el domingo una velada representándose por distinguidos socios, varias piezas cómicas.

Se dice que la escuadra de instrucción visitará en breve los puertos de Galicia, es tacionándose en la ría de Marín una temporada.

Se hallan encargados de los sermones de Semana Santa:

En Villagarcía el rector del colegio de Franciscanos de esta ciudad P. Muñios.

En Cambados el P. Ferrardo.

El señor Juez de Instrucción del partido judicial de la ciudad de Santiago, encarga á las autoridades manden practicar las necesarias pesquisas para averiguar el paradero de 2 450 pesetas en billetes del Banco de España, cincuenta y tantas en monedas de plata, un reloj de plata sistema «Remontoir» y una leontina de dúblé, cuyos valores y objetos han sido robados la noche del 22 al 23 de Febrero pasado á Ricardo Paz Agrasar y otros en una cuadra anexa á la casa-taberna que don Ramón Sánchez tiene establecida á inmediaciones del Puente de la Rocha en la expresada ciudad.

Están vacantes las dos plazas de médicos titulares de Iznajar (Córdoba), dotada cada una con 1.500 pesetas anuales.

Según «El Siglo Médico», las enfermedades reinantes han acentuado las mismas variaciones que venían marcándose en las semanas anteriores. Los catarros bronquiales francos y gripales, los de las vías digestivas con reflejo febril y tendencia á complicaciones hepáticas é intestinales, y los reumatismos febriles han sido los más frecuentes entre los padecimientos agudos que se han observado. En las enfermedades crónicas ha disminuido la mortalidad, y en los niños no se registran estados epidémicos.

A las once en punto de la mañana del día quince de abril próximo y ante el señor Juez de Instrucción del partido judicial de Noya, serán vendidos en pública subasta los bienes que han sido embargados á Lorenzo Torres y Dolores Gude para pago de costas á que fueron condenados por consecuencia de causa criminal que les fué instruida en el Juzgado de Instrucción de La Coruña como autores del delito de falso testimonio.

En el territorio del Colegio notarial de Granada se han de proveer, por oposición y conforme á los arts. 44, 7.º y siguientes del Reglamento general del Notariado, y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, las notarías vacantes en Campillo de Arenas, Adra, Algarinejo, Albuñol, Vélez-Málaga, Granada, Padul, Marbella, Guádxix, Navas de San Juan, Granada y Mojacár, que corresponden á los distritos notariales de Huelma, Berja Loja, Albuñol, Vélez-Málaga, Granada, Granada, Marbella, Guádxix, La Carolina, Granada y Vera respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de dicho distrito, dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales á contar desde el 7.

De regreso de Cuba ha llegado á esta ciudad el joven teniente de movilizados de Caballería D. Martin Wais, hijo del subdirector de Telégrafos de este apellido.

El Sr. Wais había ido á Cuba para dedicarse al comercio, mas encendida la guerra hubo de empuñar las armas consagrándose á la defensa del honor y los intereses de España.

Sea bien venido á la madre patria.

Se ha remitido á la secretaría de la Junta de instrucción pública de Pontevedra á disposición del interesado el título de licenciado en derecho expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Evaristo Gonzalez Adan.

Dice un periódico de Barcelona que aquella plaza comercial está abocada á un conflicto monetario, como el que hubo el año pasado pero en sentido inverso.

Entonces todo el mundo quería desprenderse de los billetes del Banco, que hasta llegaron á tener depreciación; ahora los Bancos de Barcelona tienen plétora de plata y en esta clase de moneda hacen todos los pagos escatimando los billetes, lo cual dificulta mucho las transacciones.

Dícese que en el Banco de Barcelona, al recibir entregas de sus cuentas corrientistas mencionan en los asientos, en columnas aparte, lo que recibe en metálico y lo que se le entrega en billetes y para efectuar los pagos se exige que se indique la clase de numerario en que se ha de efectuar hasta donde alcance.

Desde el Banco de Barcelona á la sucursal

de España, circulan todas las tardes carros cargados de plata amonedada, y el de España, ante esta inundación de metálico no entrega billetes más que en proporción muy limitada.

Ha sido nombrado Administrador de loterías en Villagarcía D. Avilaido Montalvo.

Se ha concedido ingreso en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres Rafael Alonso Mosquera y José Patiño Santos.

Por el Juez de causas de Cazadores de Vergara se halla reclamado José Ríos Riquero, á fin de que responda al cargo de primera deserción.

Escolástico hace las siguientes predilecciones para los días restantes de la actual quincena:

Estrando el 9 la borrasca inter-Océánica empieza á manifestarse á tiempo que en Laponia y mares del N. se presenta el deshielo. Por efecto de las depresiones del N. de Europa, desciende en la Península la columna mercurial, especialmente al N. y centro, y las grandes vías fluviales aumentan el caudal, propendiendo á fuertes desvelos en el Tajo, el Ebro, el Duero y principales afluentes. El Cantábrico y el Océano en Galicia, Portugal, Azores y SO del Estrecho, se hace imponente. La acción refleja invade el Mediterráneo hasta el golfo de León y los chubascos alternan con tal desequilibrio.

El 11 á las 7 h. 38' de la noche priva el novilunio. En esta fase, si llueve, se generaliza la lluvia con más ó menos intensidad hasta el menguante; por eso en lo general de la Península se desencadenará hasta el 13 en régimen lluvioso.

No obstante, hasta el 15, los vientos de E. y NE. alternarán con la lluvia y arbolarán nuestros mares, así como del O. y E. de Francia.

A consecuencia del régimen descrito, la columna mercurial sufrirá oscilación apreciable, especialmente al N. y centro de la Península; y con este carácter entraremos en la segunda quincena, fecunda en perturbaciones meteorológicas.

Precisase en invierno comer con abundancia carnes en sus distintas formas; pues ellas y el ejercicio producen el calor que no podemos esperar del astro del día; pero al acercarse la primavera y suavizarse la temperatura, la vida ordinaria, antes reconcentrada y como aomecida, despiértase vigorosa, exteriorizándose de modo harto manifiesto; importando mucho suprimir estímulos que, si durante el frío prestaron excelentes servicios de supérfluos ahora podrán trocarse en perjudiciales. Los pescados como término medio entre la riqueza nutritiva de la carne y la de los vegetales, representan bien la transición gradual del invierno á la primavera, y á este título hacen un buen papel en nuestra alimentación.

Pero hay bastantes personas á las que «ayunos y abstinencias de carne» les serían nocivos en alto grado, empobreciendo más y más su minada naturaleza cosa que la Iglesia no pide ni aprueba ningún sacerdote. Así sucede á muchos enfermos crónicos, convalescentes, achacosos ó endebles, y ancianos, ó envejecidos de edad prematura.

Quien se crea en uno de esos casos, consulte al médico de su confianza, único que está obligado á aconsejar con prudencia y acierto y siga tranquilo la conducta que él le dicte.

Can motivo de celebrar ayer sus días fué obsequiado por sus alumnos de Veterinaria con valioso presente, el catedrático de la misma nuestro querido amigo el Sr. D. Juan de Castro Valero.

Hoy tendrá lugar en la Audiencia la vista por jurados de la causa procedente del Juzgado de Padrón contra José Viñas Castaños por incendio y daños.

Hace ya tiempo que unos cuatro chiquillos de corta edad, y que por lo visto los tienen sus padres abandonados se dedican acometer raterías, penetrando en casas y establecimientos en donde roban cuanto encuentran á mano para luego venderlo á menos precio á personas poco escrupulosas.

Desde el domingo acá se llevan robado entre otros objetos de que se tiene conocimiento: un martillo de monte y una maceta de una obra en construcción de la Plaza de San Agustín; un candelero, en una casa de calle del Peso; cuatro cornechos, en la Algalia; dos libros, en las Ruedas, y una hacha de una taberna de la calle de Conjo.

Los aprovechados jóvenes llámense Abelardo Ampudia, de diez años; Manuel Antelo, de doce; José de la Iglesia, de igual edad y otro conocido por *Pes de unto*.

Los dos primeros ingresaron en el cuarto de detenidos y á los otros dos se les sigue la pista á fin de que vayan á hacerles compañía.

La vegetación en el suelo nacional se encuentra hoy adelantada y en condición de esperanza de buenas cosechas. El tiempo viene acompañado de temperatura y variaciones atmosféricas, que á la tierra y á las

plantas le son convenientes, y el agricultor que esperaba y agradeció las nieves y luego vió caer las lluvias con satisfacción, hoy trabaja en el campo sin molestias por el tiempo suave y templado que reina, y con la esperanza de que, avanzada la estación de invierno como ya se encuentra, serán, en caso de venir los fríos, poco intensos y poco perjudiciales á las ya muy crecidas y desarrolladas plantaciones.

El año agrícola sigue prometiendo buena recompensa á sus cultivadores; estos nunca consideran sus productos seguros hasta el día en que van á recogerlos, porque sabido es que en todas las épocas de la planta y en todas las temporadas del año pueden, multitud de accidentes, influir en las cosechas hasta el punto de hacerlas perder ó mermarlas en gran parte; pero desechando temores extraordinarios y teniendo en cuenta el actual estado del suelo y sus plantaciones, hay motivos muy suficientes para pronosticar un año de buenas cosechas; la tierra con buen tempero se trabaja bien y tiene jugos que en gran cantidad reclama la planta para surtirse de savia.

La mayoría de las provincias, según los datos de la prensa, tienen los terrenos en buen estado de humedad y los sembrados.

Dirigió el delegado de Hacienda cartas particulares á los alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia interesando de ellos que antes de finalizar el mes actual ingresen en las cajas del Tesoro las cantidades que adeudan por consumos, cédulas, impuesto sobre sueldos y 1 por 100 de pagos al Estado.

Tienen por objeto estas cartas particulares, evitar al delegado la adopción de medidas de apremio contra los municipios morosos.

Ha regresado de la Coruña nuestro querido y distinguido amigo el Secretario de esta Excm. Corporación municipal señor don Jesús R. Montero.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad la anciana madre del profesor de la Escuela de párvulos, Sr. Yangülla. Nos alegramos.

El procesado por robo del «resplandor» de una imagen, y á quien ayer defendió el Sr. Peña Roffignac, fué condenado á dos años de prisión correccional.

En el Ayuntamiento:

Anoche se celebró sesión bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Vilarino y con asistencia de los concejales Sres. Torre, Casas, Fuentes, Sánchez, Varela, Vassallo, Astola, Neira, Pena, Rivero, Andrade, Alende y Amenedo.

Se acordó el ingreso de pesetas 15 023'49 por consumos en la primera semana del actual, la que comparada con la del año anterior acusa un aumento de 3 214'06; y, producto del cementerio en el mes próximo pasado, 1.415 pesetas.

Fueron aprobados los gastos de pesetas 59'50 de socorros á transeúntes en dicho mes; 59'13, de encuadernación de libros del Archivo; 57'56, de carbón y leña para la calefacción de las oficinas municipales; 56'51 de materiales para el piso de una dependencia de la imprenta del Hospicio; y 202'69, de jornales de dicha obra.

La Excelentísima Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una circular disponiendo la formación del Padrón de cédulas personales.

Nombrar, y lo fué por unanimidad, Arquitecto municipal al que lo es diocesano don Manuel Hernández y Alvarez Reyero. Habían solicitado dicha plaza, á más del que fué agraciado, los Arquitectos D. Francisco Ferriol, D. Eduardo Hervás, D. Nicolás Pérez de Agreda, D. Patricio de Bolorburu, D. José Aselmo Capdevila, D. Luis García Vigil, D. Pablo Monyó, D. Leopoldo Fernández, D. Carlos Carbonell Panell y D. Francisco Mota Berenguer.

Aprobar la reclamación contra el cupo de cédulas personales que estuvo á interponer en la Coruña el Secretario Sr. Montero.

Abrir cuenta corriente con la sucursal del Banco para imponer los fondos municipales que crea conveniente la Depositaria de los mismos.

Aprobar la conducta de la Alcaldía que aprovechando la salida del Sr. Romero Donallo para Madrid interesó á éste para que en nombre del Ayuntamiento se sirviera entregar al digno diputado por Santiago Ilustrísimo Sr. D. Manuel García Prieto, el cuadro con el diploma de hijo adoptivo de esta ciudad á favor de dicho ilustre representante en Cortes.

Conceder empadronamiento á don Eduardo Reboreda Pérez.

Conceder asimismo jubilación con la mitad de su sueldo de 1.654'35 pesetas, al jefe de la guardia municipal don Francisco Mourelle Porto, de cuyo expediente resulta que ha venido sirviendo desde 1.º de Enero de 1865 en la ronda de policía y luego en la guardia municipal, siendo una vez felicitado por el Sr. Gobernador por la captura de un ladrón de una fuerte cantidad.

Conceder también jubilación al guardia municipal Luis Fernández Lorenzo, por inutilidad física, con la mitad de su sueldo de 730 pesetas.

Y, por último, aprobar la Memoria y Presupuesto que presenta la Comisión de Hacienda, el que alcanza un total de ingresos nivelados con los gastos, de 968.638'87. Dicho presupuesto está basado en la necesidad de reducir los gastos voluntarios, salvo los festejos que siempre devuelven el coste sobre el pueblo. También por esta vez se incluyen la mitad del importe del vestuario de los municipales, y la subvención, á petición del Sr. Vassallo, de 1.500 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios para material.

El Sr. Andrade formuló voto particular proponiendo aumentos en varias partidas; enjugar el empréstito no en un año, como la Comisión, sino en dos; rebajar los derechos de introducción de las harinas, que satisfacen ya al entrar en grano; rebajar también la partida de festejos hasta 15 000 pesetas; y otras modificaciones al Presupuesto de que acabamos de dar cuenta, y las cuales dan una economía sobre él de 44.000 pesetas.

Este voto dió margen á que la Corporación se retirase en sesión secreta permaneciendo en ella media hora.

NUEVOS GOBERNADORES

Ayer nos adelantó el telégrafo los nombres de los que el Gobierno designó para los gobiernos civiles de Galicia.

Nuestros informes han sido comprobados con las noticias oficiales.

De los designados para ejercer estos cargos en Galicia tenemos los siguientes informes.

CORUÑA

Pertenece D. Pedro Miranda Carcer, nombrado Gobernador civil de esta provincia, al cuerpo de abogados del Estado y tiene la categoría de jefe de Administración.

Fué antes de ahora Gobernador de Alicante, las Baleares y Valencia.

Es joven aun, pues tendrá unos 42 años de edad.

Los que le conocen afirman que es hombre muy versado en las cuestiones administrativas, un brillante funcionario y un caballero perfectísimo.

Tiene en la Coruña algunos amigos, entre los que figuran, por su intimidad con él, D. Javier Cuesta.

Noticias que nos trajo el correo de anoche nos dicen que viene el señor Miranda sin compromisos especiales, que es como debe venir un Gobernador; pero esas mismas noticias aseguran, sin embargo, que el prohombre político de esta situación en la provincia con quien mantiene el Sr. Miranda vínculos más estrechos es el Marqués de Figueroa.

Sea lo que fuere, y dados los antecedentes característicos del nuevo Gobernador de la Coruña, es de presumir que venga persuadido de que su misión, como la de todos los Gobernadores del actual Gobierno, debe sobreponerse al nivel corriente, si han de corresponder á lo que el país espera de todos los de arriba y los de abajo.

ORENSE

Es antiguo amigo nuestro el gobernador civil de Orense D. Gustavo Alvarez Builla.

En Santiago cursó la carrera de Derecho con notable ventaja y actualmente era diputado provincial de Pontevedra por el distrito de Puenteareas-Cañiza.

El nuevo gobernador civil de Orense, tiene 33 años de edad. A los 25 fué elegido alcalde de Puenteareas, donde supo conquistarse el cariño de todos sus administrados.

Dujo aquel cargo, por haber sido elegido diputado provincial, puesto que le fué confiado posteriormente en nuevas elecciones.

Al Sr. Alvarez, únenle lazos de parentesco con D. Gabino Bugallá.

PONTEVEDRA

D. Juan Menendez Pidal es natural de Asturias y tiene 40 años de edad.

En la Universidad de Oviedo, siguió la carrera de leyes hasta su terminación.

En 1885 ingresó en el ministerio de Gracia y Justicia, donde desempeñó varios cargos.

LUGO

Otro diputado provincial de Pontevedra, ha sido nombrado Gobernador de Lugo: el Sr. D. Lorenzo García Vidal.

Juriseconsulto de reputación y hombre de prestigio, sabrá acomodar á la rectitud todos sus actos en el cargo que se le ha confiado.

Representaba en la actualidad en la Diputación al distrito de Puenteareas-Redondela.

DON RAMON TOJO

El distinguido abogado de Padron señor Tojo también ha sido nombrado Gobernador civil.

No va a ninguno de los de Galicia: sus méritos indiscutibles llévanle al de León para el cual se necesita una persona de grandes prestigios por la especial organización política de aquella provincia.

Nosotros que tenemos orgullo en contarnos entre sus particulares amigos; que hemos hecho siempre justicia a sus talentos de abogado, registramos con mucho gusto su nombre entre los de los nuevos gobernadores, á la vez que le felicitamos.

Actualmente el señor Tojo representaba en la provincia de la Coruña el distrito de Santiago-Pradrón.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer. Nacimientos dos varones y una hembras legítimos.

Defunciones: dos varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 8	
Altura barométrica.	734'4
Temperatura máxima al sol.	19'5
Idem idem á la sombra.	11'8
Idem mínima.	6,5
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	19'3
Agua evaporada en id. id.	1'0
Viento dominante.	N.

PÉRDIDA

Se ruega á quien ayer hubiese hallado una petaca en la Audiencia, la entregue, previas las señas, en esta Redacción, donde se la gratificará en cuanto pida.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

servicio particular del ECO

Madrid 8 (11 m.)

El señor Castelar no irá á las Cortes para defender la libertad. Se limitará á sostener las tendencias liberales en la prensa.

Madrid 8 (id. id.)

Se recomendó á los nuevos gobernadores que se posesionen de sus cargos á la mayor brevedad posible.

Madrid 8 (id. id.)

Será nombrado subsecretario de Marina el general Mozo.

Para jefe del personal del citado ministerio se designó á D. Antonio Ferry.

Madrid 8 (id. id.)

El exministro señor Linares Rivas ha desmentido la noticia de que hubiese escrito al Sr. Silvela ingresando en su partido.

Filipinas.

Madrid 8 (11 m.)

Los ministros han negado que sea verdad la noticia de que el general Ríos hubiese pedido tres millones de pesos para conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

Dicen los ministros que no se recibió telegrama alguno del citado general en que se hable de los prisioneros.

Madrid 8 (10'45 n.)

La prensa de la noche dice que el Gobierno ha recibido un despa-

cho de Manila suscripto por el señor Arzobispo.

Añaden que el despacho citado es contestación al en que se le rogaba gestionase la libertad de los prisioneros españoles.

Madrid 8 (id. id.)

Parece que el Arzobispo de Manila ha encomendado á dos PP. Jesuitas que visiten á Aguinaldo y gestionen de éste la libertad de nuestros compatriotas.

Muchos de los que habían sido hechos prisioneros han fallecido.

Madrid 8 (11 n.)

Cablegramas de Hong Kong dicen que los yanquis y tagalos continúan en abierta lucha.

No pasa un solo día sin que tengan encuentros de más ó menos importancia.

Madrid 8 (11'45 n.)

Se confirma que Aguinaldo ha pedido dinero por la libertad de los españoles.

La cifra pedida por el jefe tagalo es de siete millones de pesos.

Madrid 8 (id. id.)

Telegramas de Washington dicen que el gobierno yanqui ha recibido despachos de Manila en los que el general Ottis dice que no teme nada de los tagalos.

Añade que en algunos puntos del archipiélago adquiere preponderancia la idea de aceptar el gobierno de los norteamericanos.

Termina el citado general diciendo que tiene dispuesto todo para atacar á los filipinos intransigentes.

Cuestiones políticas.

Madrid 8 (11 m.)

Las próximas elecciones generales han de servir de norma al Gobierno para fijar sus propósitos.

El Consejo que hoy celebren los ministros será muy importante.

Madrid 8 (id. di.)

Comenzaron á desfilar hacia el silvelismo algunos que hasta ahora figuraron al lado del duque de Tetuan.

En cambio algunos silvelistas que no obtuvieron destinos se unieron al citado personaje.

Madrid 8 (2'35 t.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que no tienen fundamento racional los rumores de crisis que circularon y que acogieron algunos periódicos de la mañana.

Dijo el ministro que solo los enemigos del Gobierno pueden tener interés en propalar aquellos rumores.

Madrid 8 (10 n.)

Es inexacto que se suprima la Dirección general de lo Contencioso. Si no se provistó todavía es por los muchos compromisos que hay.

Madrid 8 (id. id.)

A imitación de los señores Gamazo y Maura el señor Canalejas ha renunciado también la cesantía que cobraba como exministro.

Madrid 8 (11'55 n.)

El jefe del Gobierno señor Silve-

la, ha declarado que no se suprimirán el Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas.

Dijo que aquellos organismos son muy convenientes.

Obra de Arte

Madrid 8 (10 n.)

El Diputado por Corbubión señor D. Felipe Romero ha entregado hoy al diputado por Santiago el título de hijo adoptivo de esa ciudad.

El señor Romero Donallo manifestó al señor García Prieto que se honraba mucho en haber sido portador de aquel título que significaba la distinción de que en Santiago es objeto su digno representante.

Madrid 8 (id. id.)

El señor García Prieto agradeció esta prueba de nuevo cariño que le tributa el Ayuntamiento santiagués.

A la vez elogió á los artistas señores Somoza y Lorenzo que confeccionaron la citada obra, de cuya composición y ejecución he oido hacer muchos encomios.

Consejo de Ministros

Madrid 8 (11 n.)

Los ministros han celebrado el anunciado Consejo y de él dieron la siguiente nota.

Que se ha leído un telegrama del Arzobispo de Manila respecto á las negociaciones establecidas para conseguir la libertad de los prisioneros.

Hablaron de nuevo los ministros de las manifestaciones que estos días vienen celebrándose en varias poblaciones de España respecto á los alcances de los repatriados.

Los ministros acordaron que se active la liquidación del ministerio de Ultramar y que se les pague á los que fueron soldados del ejército colonial.

Madrid 8 (id. id.)

También los ministros han quedado encargados de la formación de presupuestos parciales de sus departamentos.

Se comprometieron á terminarlos antes del día 31 del corriente mes para que el de Hacienda haga el presupuesto general.

Se acordó nombrar al general Barraguer para la Dirección general del Instituto Geográfico.

Madrid 8 (id. id.)

Los ministros acordaron trasladar de las prisiones militares á los generales que están presos por razón de las sumarias que se instruyen por los últimos desastres de las guerras.

Se alquilará un edificio al que serán trasladados.

ULTIMA HORA

Madrid 9 (1 m.)

El joven diputado por Cambados D. Eugenio Montero Villegas ha presentado en el ministerio de Fomento varias instancias en las que recaba protección para esa región.

Solicita una subvención para realizar varias obras en Carril.

Otra para el establecimiento de un tranvía eléctrico.

Variación del trazado de la carretera de Ceñures á su distrito.

Madrid 9 (id. id.)

El general Ríos ofreció dos millones de pesos á Aguinaldo por la libertad de los prisioneros españoles.

Madrid 9 (2 m.)

Circulan rumores de que la explosión del polvorín del Arsenal de Tolón no fué casual.

Se encontró una bomba de dinamita que había colocado una mano criminal.

Añaden que un desconocido se acercó al Arsenal por la noche y que sobre él hizo varios disparos el centinela.

Madrid 9 (id. id.)

Sigue mejor S. S. el P. León XIII. La salud del Santo Padre ya no ofrece cuidados.

Madrid 9 (id. id.)

Se ha reunido la comisión de las Cámaras de Comercio que ha de visitar al Gobierno.

Acordó la comisión esperar á sus compañeros de provincias para estar con Silvela.

Hoy verán al jefe del Gobierno.

Madrid 9 (id. id.)

Los estudiantes de Roma han firmado un manifiesto en el que declaran que combatirán todos los proyectos reaccionarios del gobierno.

Madrid 9 (id. id.)

Zarpó de la Martinica con rumbo

á la Península la primera división de torpederos que viene de Cuba.

L

BOLSA DE MADRID

	DIA 7.	DIA 8
Interior	61'20	61'20
Exterior.	70'50	70'50
Amortizable.	72'50	71'10
Cubas Viejas.	64'60	63'50
Idem Nuevas	55'80	54'90
Cédulas.		
Aduanas.	91'90	92'10
Filipinas.	73'00	73'75
Tabacalera.	254'00	255'50
Banco de España.	406'00	406'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris	27'70	27'90
Londres.	32'23	32'23

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

AMA DE ORIA

Se ofrece una natural de Arzúa de buenas condiciones. Dan razón en esta ciudad, Espiñeira núm. 4, (Sta. Marta).

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raña bajando de las Platerías.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,

CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras bombas, molinos harineros depósitos para agua, estufas, jarros, desagües, desgranadores de maiz etc. etc.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

De las observaciones hechas por el Dr. D. Baldomero G. Alvarez, Médico primero de la Inclusa de Madrid y miembro de la Real Academia de Medicina de dicha capital deduce: que la Emulsión marfil al Guayacol, es un preparado que los niños toman sin repugnancia, que se digiere con facilidad y nutre perfectamente siendo útil en las afecciones bronco pulmonares monares (infantis) y escrofulas no. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
Pilas de baño, desde 180 pesetas.
Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fiatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que actualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fiatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

SERVICIO SEMANAL con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONÉS

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Pídanse en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA.

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pomo, Huerfanas, 27.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicos, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

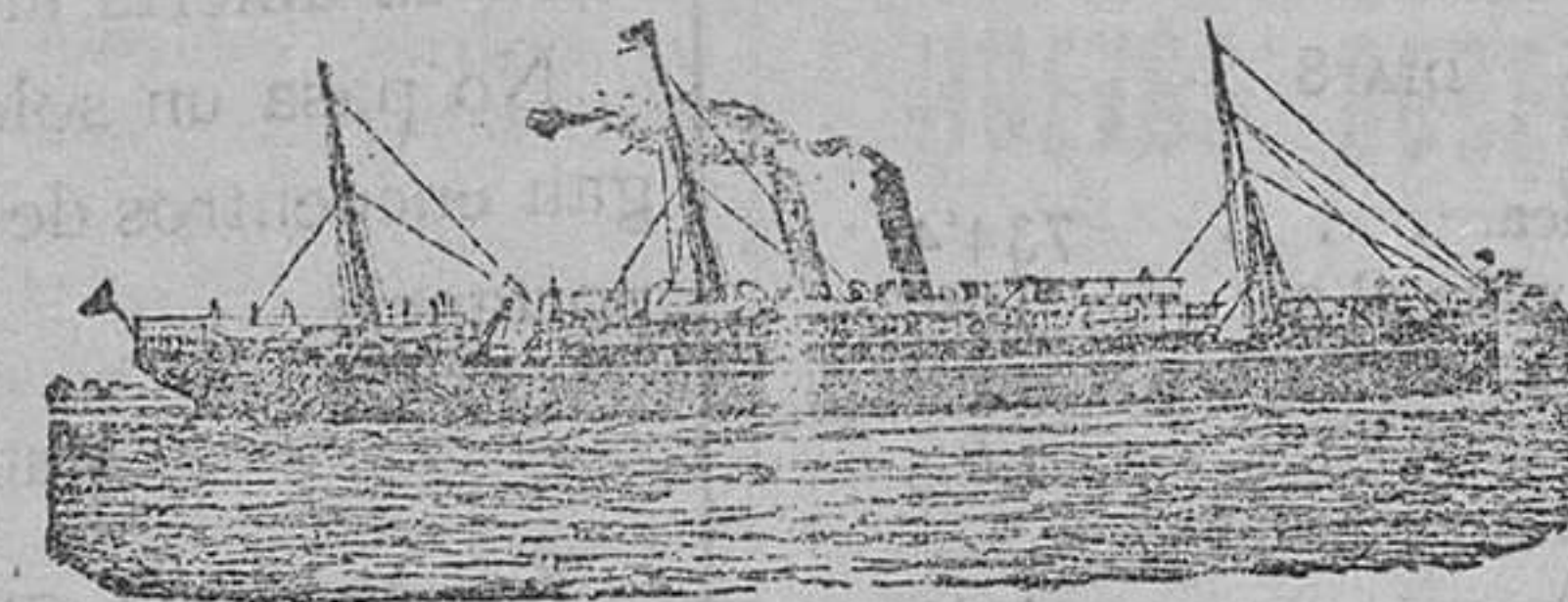
Esquelas de dejucción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 18 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 4.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

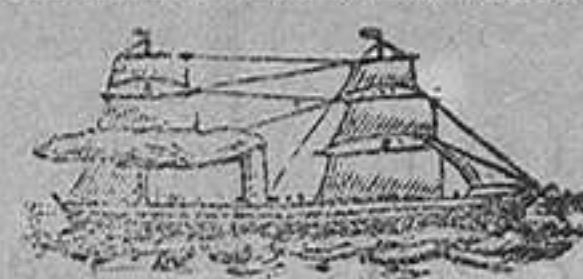
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en Médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destiño.	Paranagua.	San Nicolás
Beyrunco.	Guayba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguary.
Cintra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevarán camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 12 de Marzo el vapor correo alemán

WITTEKIND

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos

CARRIL